

BASES “Promoción Extensión Mes de los Abuelos”
TU EDAD ES TU DESCUENTO

1. INTRODUCCIÓN

“CENTROS AUDITIVOS GAES MEXICO SA DE CV, domiciliada en General Mariano Escobedo 388 Col. Anzures Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11590 CDMX, en adelante “GAES”, ha organizado una promoción denominada “**Promoción Mes de los Abuelos**”, la cual aplica en las 26 tiendas GAES a nivel nacional, en adelante la “Promoción”.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

GAES realizará la promoción “**Promoción Mes de los Abuelos**”, con vigencia del 1 al 15 de septiembre 2025. Conforme a los términos de esta promoción, aquellos clientes/usuarios que visiten nuestras tiendas durante el periodo de vigencia previamente señalado y que adquieran alguno de los productos adscritos a la promoción, recibirán de parte de GAES un descuento dependiendo de la edad de la persona, presentando su INE para validar dicha edad y aplicando el descuento que se le otorga en el segundo aparato auditivo (binauralidad) en pago de contado por el mismo usuario y en el mismo proceso de adaptación desde las gamas 4.1 a la gama 7 en aparatos disponibles o en existencia contra lista de precio vigente.

El descuento máximo será el 100% si la persona tuviera 100 años.

Ejemplo 1: si el usuario tiene 64 años el descuento será en el segundo aparato 64% de descuento del aparato auditivo de su elección.

Ejemplo 2: si el usuario tiene 85 años el descuento será en el segundo aparato 85% de descuento del aparato auditivo de su elección.

Todos los descuentos se detallan en la tabla dentro de este documento. La promoción es aplicable solo a los productos seleccionados del catálogo señalado en los presentes términos y condiciones, y cumpliendo con las demás condiciones en estas bases señaladas.

Se deja expresa constancia que los descuentos entregados durante la “Promoción” no aplican a otros productos distintos que los señalados en los presentes términos y condiciones. La promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de esta promoción comenzará el día 1 al 15 de septiembre 2025.

4. PARTICIPANTES

Serán beneficiarios de la promoción todo adquirente de productos vendidos por GAES en tiendas físicas, y que se encuentren incluidos en la lista de productos adscritos.

Para los efectos de esta promoción:

Cliente nuevo: Todo cliente que realiza su primera adquisición en GAES y decide comprar dos aparatos de contado.

Usuario: Cliente que ha comprado previamente en GAES y decide comprar dos aparatos de contado.

5. PRODUCTOS ADSCRITOS A LA PROMOCIÓN:

El listado de productos adheridos a la promoción es el siguiente:

Código Producto	Descripción	Dto Mono	Dto Bina	Dto Solo 2°	Propuesta
117439/117533	Audifono Signia Intuis 4.1 P/SP Plata			hasta 100%	Contado
111824	Audifono Signia Pure 1 AX Plata			hasta 100%	Contado
117440/442	Audifono INTUIS 4.2 P/SP			hasta 100%	Contado
111236	Audifono Pure 312 Plata 2AX			hasta 100%	Contado
111233	Audifono Signia Pure 2 AX Plata Charge & Go			hasta 100%	Contado
103265	Audifono BTE Signia NX Motion 13 P 3nx Pila 13 Plata R/L			hasta 100%	Contado
111235	Audifono RIC Signia Pure 312 AX 3 Plata R/L			hasta 100%	Contado
111211	Audifono RIC Signia AX Pure Charge&Go 3 LIB Plata R/L			hasta 100%	Contado
111828	Audifono Advance Styletto 3AX Black/Silver R/L			hasta 100%	Contado
112295	Audifono RIC Signia Pure 312 AX 7 Plata R/L			hasta 100%	Contado
111209	Audifono RIC Signia AX Pure Charge&Go 7 LIB Plata R/L			hasta 100%	Contado
111830	Audifono RIC Signia AX Styletto 7 LIB Negro/Plata R/L			hasta 100%	Contado

6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar todas las personas naturales que sean nuevos clientes o Usuarios/Clientes de GAES y que cumplan las siguientes condiciones:

- Campaña válida únicamente para órdenes realizadas en nuestras tiendas. No serán elegibles las compras que se realicen a través de cualquier otro canal de GAES, o ajenos a GAES.
- La presente Campaña se encuentra sujeta a los horarios de operación de los puntos de venta señalados en <http://www.gaes.com.mx> y en nuestros canales digitales.
- Solo serán elegibles para esta promoción, las compras realizadas con pago al contado es decir en una exhibición, con efectivo, tarjeta de crédito o débito de cualquiera de las tarjetas participantes en el establecimiento.
- Los descuentos de los productos y/o servicios objeto de la Campaña no son intercambiables, acumulables, ni transferibles.
- Campaña válida para todas las compras que cumplan las condiciones y restricciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
- Campaña válida durante la vigencia de la promoción o hasta agotar stock de aparatos auditivos dentro del listado de productos adheridos a la promoción (señalados en estas bases legales), lo que primero ocurra.

GAES por razones de caso fortuito, fuerza mayor, o acto de autoridad, se reserva el derecho de finalizar anticipadamente o postergar la “**PROMOCIÓN**”, informando debida y oportunamente a los participantes a través de su sitio web www.gaes.com.mx

GAES podrá modificar las bases de las “**PROMOCIONES**” cuantas veces sea necesario, con el objeto de clarificar, perfeccionar o ampliar los términos y condiciones de esta. Esto será oportunamente comunicado por GAES al público en general por cualquiera de los medios que se haya publicitado la “**PROMOCIÓN**”. Asimismo, GAES por un acto de la autoridad o resolución judicial, podrá poner término a la promoción, sin mediar aviso previo.

7. PLAN INTEGRAL DE BENEFICIOS

El “Plan integral de Beneficios” contempla los siguientes servicios:

- Controles Ilimitados Gratuitos durante el primer año: Acceso sin restricciones a controles necesarios sin costo adicional durante el primer año, a contar desde la fecha de adquisición del aparato auditivo.
- Examen de Control Anual: Revisión anual para asegurar el funcionamiento óptimo del sistema.
- Pilas: Provisión de pilas de acuerdo con lo establecido en el libro de garantía.
- Mantenimientos: Servicios de mantenimiento periódicos para asegurar el buen estado del equipo, según lo establecido en el libro de garantía.
- Ajustes de Programación: Modificaciones en la programación del sistema según las necesidades del usuario, acorde a lo establecido en el libro de garantía.
- Accesorios de Repuesto: Suministro de accesorios de repuesto conforme a las condiciones indicadas en el libro de garantía.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, GAES México respeta su derecho a la privacidad, recolectando, procesando, guardando y utilizando la información personal que usted nos proporciona de forma voluntaria, de conformidad a los límites establecidos en la legislación chilena vigente.

La política de privacidad de GAES le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos establecidos en materia de protección de datos, pudiéndolos ejercer, previa acreditación de su identidad, enviándonos un e-mail a la dirección protecciondatoslatam@amplifon.com

Las políticas de privacidad de GAES se encuentran en concordancia con la legislación vigente en Chile y las directrices dadas por la sociedad Matriz. Dichas políticas podrán ser modificadas por

GAES, y serán informadas por medio de nuestra página web <https://www.gaes.com.mx/politica de privacidad>

9. CONDICIONES DE PAGO Y EXCLUSIONES

El % de descuento en el segundo aparato aplica solamente en pago de contado es decir en una sola exhibición en modelos de gama 4.1 a la 7.

No aplica para los siguientes modelos INTUIS 4.0:

117435	INTUIS 4.0 M Beige
117438	INTUIS 4.0 P Beige
117441	INTUIS 4.0 SP Beige

NO APLICA CON OTRAS PROMOCIONES. NO SE PUEDEN JUNTAR PROMOCIONES O DIFERENTES APARATOS O PARA DIFERENTES PERSONAS.

12. DISPOSICIONES FINALES

Se deja expresamente establecido que GAES, no será responsable de los daños y/o perjuicios ocasionados por la fraudulenta utilización de las aplicaciones y/o redes sociales vinculadas a la “PROMOCIÓN”, ya sea causado directa o indirectamente por los Usuarios o a terceros. Asimismo, GAES tampoco es responsable del incorrecto y/o fraudulento uso o finalidad que le otorguen los usuarios a las aplicaciones y/o redes sociales.

La participación en esta promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en las mismas.